(173)

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 1474 – NOTA Nº 10/02/2011 – SECRETARIA REGIONAL DE AHCIET

Asunción, 30 de mayo de 2011

A : GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DE : SECRETARIA REGIONAL DE AHCIET

Ref. : CONTRATACION DEL LOCAL Y SERVICIOS, PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO: I FORO NACIONAL DE CIUDADES DIGITALES.

Analizando las ofertas presentadas por las tres firmas, en el marco del proceso para la Contratación Directa del local y servicios, para la celebración del I FORO NACIONAL DE CIUDADES DIGITALES, el 20 y 21 de junio próximo, la firma adjudicada debe cumplir con las especificaciones técnicas requeridas para la contratación (folio 45) (hotel categoría cinco estrellas, ubicado en el centro de la ciudad, capacidad física y técnica para el desarrollo del evento, servicios adecuados entre otros.).

Al respecto de las firmas oferentes, los siguientes aspectos deben considerarse para la adjudicación:

1. SMAR CONSULTORÍA ofrece para la celebración del evento el Hotel Guaraní o Gran Hotel del Paraguay (folio 82), uno de los hoteles cumple con la especificación de hotel cinco estrellas, sin embargo la oferta no cuenta con una nota respaldatoria de la disponibilidad y aceptación del hotel para las fechas del evento, fundamental para los compromisos que la Compañía asume con los expositores, capacitadores e invitados nacionales y extranjeros. Para la evaluación, se requiere entre otros aspectos, la identificación del salón o salones, que permita estudiar si cumple con los requerimientos, además falta la aceptación del hotel para la instalación de las líneas telefónicas en las condiciones especificadas y requeridas, para cubrir los distintos servicios de comunicación necesarios durante el evento.

174

2. ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L. no especifica el nombre del HOTEL, lo que imposibilita la evaluación.
3. KARMAR S.A.I.C. a través de su representante legal ofrece para la celebración del evento el CROWNE PLAZA, ubicado sobre la calle Cerro Cora 939, en el centro de la ciudad. Este hotel cuenta con los salones adecuados para la celebración del evento y los servicios se asegura por la categoría del hotel.

Se reitera para la agilización de los trámites y asegurar el éxito en la celebración del evento:

a. Las firmas oferentes que no son propietarios del hotel, deben contar en principio con la disponibilidad en las fechas marcadas para la celebración del evento y aceptación escrita del hotel, como la identificación de los salones ofrecidos, ...etc.

a. Asimismo, la firma adjudicada debe cumplir con las especificaciones técnicas definidas al folio 45.

En conclusión, para realizar una adecuada evaluación, considerando la urgencia de la contratación, solicito sean requeridas las aclaraciones siguientes a los oferentes:

SMAR CONSULTORIA y ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L., que identifiquen el nombre del HOTEL de cinco estrellas, ubicado en el centro de la ciudad, con la aceptación por escrito de la disponibilidad del HOTEL especificado, en las fechas marcadas para la celebración del evento, *además las identificaciones del salón o* salones ofrecidos para el seminario y con sus respectivos servicios, además la aceptación por escrito del hotel para la instalación sin costo, de las líneas telefónicas que cubrirán los servicios requeridos para el desarrollo del evento, entre otros.

Atentamente.

Lic. Zulma Jiménez Acosta
Secretaria Regional de AHCIET

Documentado foliado correlativamente del 1 al 174 inclusive.

RECIBIDO EN
COPACO S.A.
Gerencia de Contrataciones
Por: CELESTE
30 MAY 2011